

APRUEBA BASES DE LICITACION

DECRETO EXENTO Nº 1837

DALCAHUE, 11 de Agosto de 2015.-

VISTOS: La necesidad de realizar una licitación publica para adquirir junta homocinética, para la camioneta Toyota Hilux 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886, Sesión Ordinaria Nº 74 del 09 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación para adquirir junta homocinética con eje y fuelle, para la camioneta Toyota Hilux 2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación Nº 4403-16-L115.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

ALCAMO ALBERTO PÉREZ MUÑOZ Alcalde de la Comuna DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- > Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control